



**Comunidad  
de Madrid**

Este documento es una copia del original firmado, en la que se ha suprimido el acceso a datos personales protegidos

## **COMUNICACIÓN DE CELEBRACIÓN DE LLAMAMIENTO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER EJERCICIO DE OPOSICIÓN**

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PLAZAS DE CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA I, INTEGRADOR SOCIAL (GRUPO III, NIVEL 6, ÁREA C), DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 554/2021, DE 8 DE NOVIEMBRE (BOCM DE 3 DE DICIEMBRE), DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, ÓRGANO DE SELECCIÓN NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE ENERO DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA (BOCM DE 25 DE ENERO), MODIFICADO POR RESOLUCIÓN DE 8 DE ABRIL (BOCM DE 18 DE ABRIL) Y POR RESOLUCIÓN DE 6 DE JUNIO (BOCM DE 19 DE JUNIO).**

De conformidad con lo establecido en de acuerdo con lo establecido en la Orden 913/2019, de 26 de marzo (BOCM 3 de abril) de bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal laboral al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid y la Orden 1285/1999 de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, este Tribunal Calificador ha procedido a examinar las solicitudes presentadas de aplazamiento de la realización del primer ejercicio, así como la documentación acreditativa aportada por los aspirantes solicitantes de dicho aplazamiento, y tras debatir sobre la situación planteada, ha acordado la realización de un llamamiento extraordinario para los siguientes aspirantes:

- Leticia Ariana Huddy Molina DNI: \*\*\*7196\*\*

A los efectos de su publicación, se comunica que el llamamiento extraordinario para la realización del primer ejercicio de dichas pruebas selectivas se realizará en la siguiente fecha conforme a los extremos que a continuación se señalan:

DÍA: 22 de octubre de 2024

HORA: 17:30 horas

LUGAR: Calle de Agustín de Foxá, 4, Madrid.

Para acreditar su identidad habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su Documento Nacional de Identidad, carnet de conducir o pasaporte. No se le permitirá el acceso al examen sin o presenta alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurra provista de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la corrección del ejercicio realizado por la aspirante quedará supeditada a la posterior comprobación de su identidad por parte del Tribunal Calificador.

Durante la realización del ejercicio no se permitirá la utilización de ningún dispositivo electrónico, como ordenador portátil, tablet o teléfono móvil. Los aspirantes deben ir provistos de bolígrafo azul o negro.

En Madrid, a fecha de la firma

El Secretario Titular

Firmado por FERNÁNDEZ OTERO, MARIANO (FIRMA) el día  
06/10/2024 con un [REDACTED]

**DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**